

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de MAYO de 1997.-
Visto lo solicitado a fs. 4,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2345/96, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señora Nélida Aída RATO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Guillermo A. López-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZABENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION